

Privatización Furtiva en México

D. Bahen, J.C. Escalante, J. López-Islas, H. Mejía,

J.M. Pérez-Vázquez, F.J. Sáinz

Frente de Trabajadores de la Energía

www.fte-energia.org

RESUMEN: *Corresponde a la Nación la realización del proceso de trabajo que constituye al servicio público de energía eléctrica y, en esta materia no se otorgarán concesiones a los particulares. No obstante, en la práctica el gobierno federal hace lo contrario desnacionalizando a la industria eléctrica de México. Está en marcha un intenso proceso de privatización de facto. De 1994 a la fecha, la Comisión Reguladora de Energía (CRE) ha otorgado 214 permisos privados de generación en diversas modalidades. 22 permisos han sido terminados y 192 están vigentes. Estos representan 19 mil 340 Mwe de capacidad instalada y 124 mil 820 Gwh/año de capacidad de generación. No obstante el dictamen de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (2002), la CRE sigue otorgando indebidos permisos. Todo esto constituye una Privatización Eléctrica Furtiva al margen de las disposiciones constitucionales, basada en ilegítimas reformas a la legislación secundaria (1992). Los permisos otorgados constituyen verdaderos fraudes. Varios permisos para supuestos autoabastecimiento y cogeneración, no son tales. Empresas extranjeras, implicadas en actos delictuosos en sus propios países, se están apoderando del patrimonio nacional con la complacencia del gobierno en turno. En las empresas estatales se han suprimido las inversiones propias y se proyecta continuar la desnacionalización, todos los nuevos proyectos serían privados. Las empresas públicas están perdiendo a multitud de usuarios en todo el país en favor de los negociantes privados. La Nación está perdiendo aceleradamente su patrimonio cediendo soberanía e independencia. La situación que se ha producido es analizada y se propone suspender, total y definitivamente, a la Privatización Furtiva restableciendo la legalidad constitucional.*

1992-2002, PRIVATIZACION FURTIVA

1).-Fue en septiembre del año 2001 en nuestro Primer Foro Eléctrico nacional, cuando el Frente de Trabajadores de la Energía de México inicio una campaña formal de denuncia de lo que nosotros llamamos la Privatización Eléctrica Furtiva. Realizada através de los permisos ilegales otorgados a los particulares por la Comisión Reguladora de Energía, para la generación privada de electricidad.

El otorgamiento de permisos privados de generación sigue aumentando sin que le importe al gobierno la violación al marco legal de nuestra constitución.

Desde 1994 la CRE a otorgado 214 permisos privados de generación en diversas modalidades que representan 19 mil 340 Mwe en capacidad instalada y 124 mil 820 GWh/año, en capacidad de generación. Lo que representa un total de generación de 19,145 MW. Es decir, más de la tercera parte de la generación total del país en manos privadas constituyendo en los hechos una industria eléctrica paralela y en rápido crecimiento.

Mientras tanto a las empresas eléctricas a cargo del estado, se les sigue ahorcando negándoles un presupuesto adecuado para su expansión; más aun, se da el caso de varios

permisos de supuesta cogeneración y autoabastecimiento que no lo son y representan un verdadero fraude a la nación. Es el caso de Iberdrola Energía de Monterrey, SA que obtuvo el permiso para generar 619.3 MW, en la modalidad de Autoabastecimiento.

Con la información oficial disponible, y datos públicos del Grupo Iberdrola es posible elaborar el perfil de las acciones de esta empresa orientadas a fundar en México su propio sistema eléctrico, que desde el noreste del país, amenaza extenderse en detrimento del Sistema Eléctrico Nacional.

En sus propias palabras, esta empresa afirma que "tiene asegurada la venta de la producción de su central de ciclo combinado de Monterrey, tras los contratos de suministro firmados en dólares por un periodo de 25 años, con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) de 500 MW, el Grupo Alfa-Pegi de 388 MW, el Grupo cementero Apasco de 51 MW y el Grupo Cerveceros FEMSA de 37 MW y otros.

Así, la compañía suministrará el 50% de la energía eléctrica a la Comisión Federal de Electricidad y el 50% restante a un conjunto de clientes industriales, entre los que se encuentran industrias mexicanas de la mayor relevancia."... Iberdrola además "tiene contratada y asegurada la venta de 2,193 MW de potencia en ciclos combinados, lo que convierte a la compañía en el segundo productor y el mayor generador privado del país, donde tiene operativos 620 MW. Además, se encuentran en construcción 1,573 MW, de los que 537 MW entrarán en funcionamiento en 2002 y 1,036 MW en 2003. Asimismo, la compañía está concursando para construir nuevas centrales por otros 2,000 MW que se esperan conseguir a lo largo del presente ejercicio."

El permiso en cuestión plantea prácticamente la privatización de una parte de la red nacional, ya que esta concesión incrementa la capacidad de Iberdrola en 619.3 MW distribuidos en las unidades Monterrey 3 y 4 (de 285 MW c/u) ubicadas en el municipio de La Pesquería y la unidad Monterrey 5 (de 49.3 MW) localizada en la colonia industrial de la ciudad capital. Para integrar esta generación, se concesiona una red privada que complementa la interconexión de las centrales, mediante un anillo de 115 kV, propiedad también de Iberdrola.

Según el permiso, la transmisión y distribución de electricidad a las 44 empresas asociadas de Iberdrola se contratará con la CFE. Dichas asociadas son empresas de las consideradas grandes consumidores de las empresas públicas: la cementera Apasco (plantas Apasco, Orizaba Ramos Arizpe y Tecomán), Hylsa (plantas Puebla y Apodaca), sin contar con infinidad de empresas ubicadas no solo en Nuevo León sino en el resto del territorio nacional.

Por si fuera poco, en la cláusula de expansión se enlistan otros 109 "grandes" usuarios entre los que se encuentran "sus propios clientes", como Enertek, empresa a su vez concesionaria del permiso de cogeneración número E/036/COG/96, otorgado al Grupo Alfa (asociado con la compañía estadounidense American Electric Power, AEP). Este permiso fue motivo de varias modificaciones para ajustar las demandas de los asociados, que rebasó la capacidad de la planta, aunque, CFE firmó un convenio de (compra) venta de excedentes.

Finalmente Enertek fue vendida al grupo Iberdrola en julio de 2001, con lo cuál Alfa daba por terminada su aventura energética iniciada en 1998 (inicio de operaciones). Todas las prerrogativas concedidas al grupo "mexicano" Alfa, terminaron adjudicadas a Iberdrola.

El permiso E/205/AUT/2002 incluye como asociada a otra generadora privada (MICASE, empresa del Grupo Maseca en asociación con la transnacional Endesa-AISE, que obtuvo el permiso E/156/AUT/94 para Cogeneración, pero cuyas asociadas son plantas de Maseca ubicadas en los cuatro puntos cardinales de la República).

Bajo la misma fórmula, el permiso de Iberdrola incluye empresas distribuidas por toda la República Mexicana. ¿Autoabastecimiento? ¿Cogeneración? Se trata de contratos entre particulares, que utilizan a CFE como excusa para justificar una generación de “excedentes” inexistente, si nos apegamos a las demandas máximas declaradas por sus “clientes” y asociados.

Seguramente por lo anterior, hace unas semanas Iberdrola anunciaba su salida de Chile, vendiendo sus intereses en las empresas eléctricas que controlaba, indicando que en adelante “apostaría sólo en los países en los que sea primera o segunda en el sector”.

México es clave en esta estrategia, ya que Iberdrola planea establecer aquí una amplia red de generación que deberá estar lista para el 2003 y que consiste en: Un total de 2,193 MW (casi la misma capacidad que tiene hoy instalada esa empresa en España), además de disponer del libre acceso a la red nacional garantizado, y de un permiso para instalar su propia red. Poco a poco, este subsistema se extenderá en la medida que CFE y LyFC deban retirarse ante la pérdida de contratos con los grandes consumidores.

Los datos de Iberdrola, pese a ser incongruentes, dan idea de sus planes, que consisten en llevar adelante un “programa de expansión internacional” del cuál la inversión en México “representa su entrada en el área económica de libre comercio entre Estados Unidos, México y Canadá.”

2003 ¿LA LEGISLACIÓN FURTIVA?

La nacionalización de la industria eléctrica de 1960 estableció en nuestra constitución la exclusividad del estado mexicano en la prestación del servicio público de energía eléctrica, incorporando el párrafo sexto del artículo 27 constitucional que a la letra dice: Corresponde Exclusivamente a la Nación Generar, Trasmitir, Distribuir y abastecer la Energía Eléctrica que tenga por objeto la prestación del Servicio Público. En esta Materia NO se Otorgaran Concesiones a los Particulares.

Que decir entonces de las más de 200 concesiones privadas de generación eléctrica otorgadas a los privados y las que están en espera de ser licitadas.

3).- En 1992 el entonces presidente Carlos Salinas de Gortari reforma la LSPEE introduciendo las figuras jurídicas de Productor independiente de energía, Cogeneración y autoabastecimiento, con las cuales se abre la generación de energía eléctrica a los particulares de manera ilegal y fraudulenta, trastocando así, el concepto de Servicio Público y sentando las bases de la Privatización Furtiva.

4).- Es en febrero de 1999 cuando el entonces presidente Ernesto Zedillo manda al congreso de la unión, su iniciativa para reformar a la industria eléctrica nacional, donde entre otras planteaba modificaciones a los artículos 27 y 28 de la constitución política de los estados unidos mexicanos, para legalizar las reformas del 92, pretendiendo establecer en México un mercado eléctrico tan deseado y exigido por las transnacionales de la energía.

5).- Por su parte Vicente Fox en mayo de 2001 envía al congreso de la unión un decreto por el que pretendía reformar la LSPEE para profundizar la privatización que en los hechos avanza sigilosa con una industria eléctrica paralela privada.

6).- La Resistencia contra la Privatización de la Industria Eléctrica nacional, que fue iniciada en 1999 por el pueblo de México y encabezada por el Sindicato Mexicano de electricistas, logra su primer triunfo el mes de abril de 2002, cuando el Poder Legislativo y Judicial, los días 23 y 24 respectivamente votan y dictaminan contra las iniciativas privatizadoras de Zedillo y Vicente Fox. Deteniendo momentáneamente el intento de legalizar las violaciones constitucionales en materia eléctrica.

7).- Sin embargo el mes de agosto de 2002, Fox insiste, enviando al Senado de la República una “nueva” iniciativa de reforma eléctrica —Que por cierto, fue elaborada por una de las trasnacionales asentadas en México, la quebrada y fraudulenta ENRON—, aferrándose por legitimar a la CRE y a las reformas inconstitucionales Salinistas, por cumplir las órdenes del Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y el banco interamericano de desarrollo. La reforma foxista, solo sirve a los intereses de las trasnacionales de la energía. Fox miente y seguirá mintiéndole al pueblo de México reiterando, que no se privatizara la industria eléctrica nacionalizada.

8).-Las movilizaciones realizadas de 1999 hasta el día de hoy, combatiendo la intentona de privatización eléctrica de Zedillo y de Enron-fox, continúan, y van en aumento sumando ahora, el descontento del pueblo por el aumento a las tarifas eléctricas. Estos hechos no impiden que se siga insistiendo en la privatización. Ahora también, a través de las iniciativas del PRI y del PRD que dejan intactas las reformas Salinistas de 92 y terminan por aceptar conceder la generación eléctrica a los particulares sin efectuar modificaciones constitucionales, concretando la privatización por medio de reformas a las leyes secundarias. Es decir, están de acuerdo con fox para lograr la privatización eléctrica sin tocar la constitución.

9).- Ante esta situación, no podemos más que rechazar la política de los gobiernos privatizadores. Pues Sabemos muy bien, que sea cual sea el color del partido en el poder, esta política se aplica a rajatabla por aquellos y estos gobernantes que han subordinado los intereses de los estados naciones, a la política depredadora del imperio norteamericano la mayor potencia industrial capitalista y guerrera mundial y de los señores del petróleo y la energía. El gobierno de fox en esta lógica, continua con la privatización eléctrica furtiva hoy descarada, llevándola a cabo a plena luz del día.

10).- El Frente de Trabajadores de la Energía de México, propone:

A todas las Mujeres y Hombres concientes de nuestro país, luchar por la suspensión, total y definitiva, de la Privatización eléctrica Furtiva. Por la derogación de las reformas a la LSPEE de 92 y la cancelación de los permisos eléctricos anticonstitucionales otorgados hasta el momento a los particulares, por la desaparición de la Comisión reguladora de Energía y, por el restablecimiento de la legalidad constitucional.